



Organiza:



Con la colaboración de:



# Bases para la 10ª Edición de la Feria de Nanociencia para escolares

## “FEnanoMENOS”

Organiza:



Con la colaboración de:



# FEnanoMENOS

## Feria de Nanociencia para escolares

### Bases para la 10ª Feria de Nanociencia para escolares “FEnanoMENOS”

Las siguientes Bases establecen las condiciones de la 10ª **Feria de Nanociencia para escolares FEnanoMENOS**, así como los requisitos y normas que todos aquellos centros que participen en el concurso (en adelante, los centros participantes) deben conocer.

#### Primera.- Organizadores.

El Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA, CSIC–Universidad de Zaragoza), en adelante INMA, con domicilio en el Campus Río Ebro, Edificio I+D, C/ Mariano Esquillor Gómez, s/n, con el CIF Q2818002D, en colaboración con Esciencia Eventos Científicos S.L. con CIF B99097123, son las entidades responsables de la acción denominada **FEnanoMENOS** (en adelante, el Concurso).

**FEnanoMENOS** es un proyecto realizado con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

#### Segunda.- Participación.

##### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden participar en el Concurso escolares que durante el curso 2024-2025 estén cursando **Educación Secundaria Obligatoria o Educación Especial**, pertenecientes a cualquier centro educativo (públicos, concertados o privados) de todo el territorio nacional y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases.

La organización se reserva el derecho a hacer subcategorías dentro de la categoría de Educación Secundaria Obligatoria o de cancelar alguna categoría en función de los participantes.

Organiza:



Con la colaboración de:



## DETALLES DE PARTICIPACIÓN

- ⇒ La participación se realizará en **grupos de hasta seis componentes como máximo**.
- ⇒ **Como novedad** de esta décima edición, los grupos participantes deberán de presentar proyectos viables que propongan la **resolución de uno de los principales problemas existentes** del mundo actual mediante una aplicación de la nanotecnología y además deberán elegir un campo de aplicación de sus investigaciones para la feria. Cada uno de los equipos, dirigidos por una persona responsable del grupo (docente), tendrá que preparar un proyecto que ofrezca soluciones viables y realistas a problemas actuales que, deberá explicar de manera interactiva a través de un boceto, experiencia o maqueta, en la feria.
- ⇒ Se establecen **dos categorías** en función del ámbito educativo de los participantes: Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial.
- ⇒ Los proyectos presentados por la categoría de **Educación Especial** tendrán que estar relacionados con el **ámbito artístico**.
- ⇒ Los proyectos clasificados para la **fase final** serán presentados en la 10ª Feria de **FEnanoMENOS**, momento en el que se proclamará el ganador de cada una de las dos categorías.

## FASES DEL CONCURSO

### 1. Fase de clasificación:

- ⇒ Para realizar la inscripción cada grupo participante deberá realizar **un vídeo de presentación** del proyecto que quieren desarrollar para resolver alguno de los principales problemas a través de la nanociencia, subirlo a YouTube y rellenar los siguientes datos en el **formulario de inscripción**:
  - *Nombre del Centro Educativo y localidad.*
  - *Nombre y apellidos del profesor a cargo del grupo*
  - *Mail y teléfono de contacto del profesor representante del grupo.*
  - *Nombre y apellidos de los miembros que compondrán el grupo*
  - *Nombre del Proyecto*
  - *Link de YouTube del vídeo de presentación del proyecto.*

Hay un **plazo de inscripciones con petición de ayuda en la ejecución del proyecto, que acaba el viernes 31 de enero de 2025 a las 14:00 h** y tiene como finalidad que aquellos grupos que quieran asesoramiento para realizar el video, o necesiten ayuda con la idea que plantean, puedan contar con una persona que les guíe.

**El plazo de inscripción final se cerrará a las 14:00 h del viernes 28 de febrero de 2025.**

Organiza:



Con la colaboración de:



Todas las inscripciones se cerrarán el 28 de febrero, pero si existen participantes que requieran de asesoramiento y ayuda en el proyecto, éstos tendrán que realizar sus inscripciones antes del 31 de enero a las 14:00 h.

- ⇒ La presentación del proyecto se realizará en formato vídeo con una duración mínima de 1 minuto y una duración máxima de 2 minutos. Como novedad, en esta edición, en el vídeo de selección de los finalistas se deberá de proponer la resolución de uno de los principales problemas existentes del mundo actual mediante una aplicación de la nanotecnología.

En esta primera fase, un jurado especializado en Nanociencia y en divulgación científica evaluará las propuestas presentadas. El jurado basará su decisión atendiendo a los siguientes factores:

- *La originalidad.*
  - *La viabilidad.*
  - *El posible impacto/repercusión en la sociedad.*
  - *La planificación de desarrollo del trabajo a realizar.*
  - *La calidad de la presentación (interlocución, guión, contenido, estética, escenario, etc.).*
  - *El trabajo en equipo.*
- ⇒ Con el fin de que el proyecto tenga el mayor alcance posible todos los enlaces de los vídeos quedarán subidos a la página de Facebook e [Instagram de Fenanomenos](#), desde donde podrán seguir los vídeos colgados por los participantes en YouTube.
- ⇒ El número de participantes que accederá a la fase final queda establecido en un máximo de 15 grupos. **Los nombres de los finalistas se darán a conocer el viernes 7 de marzo de 2025.**

## 2. Fase de Elaboración:

- ⇒ Esta fase comprende el trabajo de elaboración de los proyectos seleccionados para participar en la gala final de la 10ª Feria de Fenanomenos. Los equipos finalistas de las dos categorías trabajarán sobre el problema que quieren resolver a través de la nanociencia de manera que, de forma interactiva, puedan exponer su investigación el día de la Feria en **una presentación de hasta 6 minutos de duración como máximo**. Además de la explicación del proyecto científico desarrollado, los participantes tendrán que, a través de la creatividad, elegir un campo de aplicación de sus investigaciones para la feria.
- ⇒ Los 15 finalistas recibirán **el planteamiento de un reto** que deberán de resolver antes de la celebración de la feria, que les permitirá seguir investigando, al tiempo que les sirva de inspiración para su proyecto.
- ⇒ El periodo de preparación es sin duda uno de los más importantes, y para él, todos los equipos contarán con el apadrinamiento de un/a investigador/a del INMA con

Organiza:



Con la colaboración de:



experiencia tanto en investigación como en divulgación de la nanociencia. Una figura que bajo el nombre “**nanomentor/a**” asesore, guíe y apoye a los participantes durante su implicación en el proyecto.

- ⇒ Cada grupo de trabajo tendrá un nano-mentor/a asignado, de manera que podrán aprovechar:
- Su experiencia en divulgación de la nanociencia, que le permitirá guiar al equipo durante el **diseño del proyecto**.
  - Sus conocimientos sobre nanociencia, que le **permitirán resolver todas las dudas teóricas** surgidas durante el transcurso del proyecto. La resolución de dudas será tanto por mail como de manera presencial, según sea el plan de trabajo establecido entre el nano-mentor/a y el equipo.
  - El contacto directo con **material científico**, que le permitirá facilitar a su equipo el acceso a determinadas sustancias.
  - Es importante recalcar que la persona que mentoriza no es un miembro más del proyecto, sino una figura que puede ayudar a que las y los participantes puedan llevar su proyecto a otro nivel, no para desarrollarlo y trabajar en él.
- ⇒ Además de la figura del nano-mentor/a en el desarrollo del proyecto, todos los participantes contarán con un **asesoramiento técnico** a través de una consultoría externa (realizada por Esciencia) con amplia experiencia en la gestión de proyectos educativos similares. Este asesoramiento técnico garantizará que todas las fases del proyecto se adecúen al nivel de los participantes **haciendo que el proyecto sea viable y sencillo** para todos los implicados.
- ⇒ También, se contará con la colaboración de varios profesionales que asesorarán a los participantes para asegurar que su presentación ante el jurado sea un éxito ofreciéndoles herramientas y estrategias para hablar en público.

### 3. Fase de presentación:

- ⇒ Esta fase consiste en la presentación de los proyectos finalistas en la gala final de la 10ª Feria de **FEnanoMENOS** que se celebrará durante **el mes de mayo o principios del mes de junio de 2025**.
- ⇒ La celebración de esta gala final se plantea **de forma presencial y tendrá lugar en Zaragoza**.
- ⇒ En esta **presentación**, los equipos explicarán el proyecto realizado, apoyándose para ello en un boceto, maqueta o experimento, en el que habrán estado trabajando con el asesoramiento de su nano-mentor/a.

Organiza:



Con la colaboración de:



- ✓ Los grupos dispondrán de un tiempo máximo de 6 minutos para realizar la presentación ante el jurado en su stand.
  - ✓ Además de la explicación del fenómeno científico, los participantes tendrán que, a través de la creatividad, buscar posibles aplicaciones de este fenómeno en nuevos materiales.
- ⇒ Tras conocer las 15 presentaciones finales, **el jurado determinará los ganadores**, dos por categoría (Educación Secundaria y Educación Especial) atendiendo a los criterios de valoración que se detallan en el punto cuarto.

El jurado se reserva la opción de realizar preguntas al equipo para aclarar las dudas o realizar alguna pregunta sobre el proyecto tras visualizar las presentaciones.

### Tercera.- Garantías.

**3.1** El centro participante cede, sin límite temporal ni territorial alguno, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudiera corresponderle sobre el contenido puesto a disposición de los organizadores, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando a los organizadores el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

**3.2** El centro participante será responsable de cualquier reclamación que reciban los organizadores derivada de la imagen o texto incorporado en el contenido enviado para participar en este concurso, manteniendo indemne a los organizadores frente a cualquier reclamación que ésta pueda recibir de cualquier tercero por tal motivo.

**3.3** El centro participante garantiza a los organizadores lo siguiente:

- En el caso de los medios de comunicación que difundan la promoción, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a todos sus soportes escritos, visuales, radiofónicos e informáticos para participar en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.
- En el caso del INMA, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a la web [www.fenanomenos.com](http://www.fenanomenos.com) a la página de Facebook <https://www.facebook.com/Fenanomenos>, y a la página de Instagram [https://www.instagram.com/fenanomenos\\_inma/](https://www.instagram.com/fenanomenos_inma/) y a cualquier red social o medio digital e impreso que se seleccione para la difusión debido a la participación en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.

El participante responderá frente a los organizadores de cualquier reclamación que pudiera presentársele éste, derivada del incumplimiento de dichas garantías.

### Cuarta. – Criterios de valoración

Organiza:



Con la colaboración de:



Siguiendo los criterios de valoración, un jurado designado por el INMA otorgará los premios a los **ganadores** que se conocerán durante la gala en la 9ª Feria de **FEnanoMENOS**. El criterio de evaluación se basará en los siguientes factores:

- *La originalidad/innovación del proyecto.*
- *La viabilidad del proyecto.*
- *El posible impacto/repercusión en la sociedad.*
- *La calidad de la presentación (interlocución, guion, contenido, estética, atrezzo, etc.).*
- *El trabajo de investigación.*
- *El trabajo en equipo.*
- *La puesta en escena en su conjunto.*

### Quinta. – Descripción de los premios

Se otorgará **un premio de 350 € en material** para el equipo ganador de cada categoría y **un premio de 150€ en material** cuya valoración quede en **segundo lugar**.

La organización se reserva el derecho a dejar premios desiertos en función de los proyectos y participantes.

Por otro lado, se entregará **un premio especial** para el video que más visualizaciones tenga.

### Sexta.- Protección de datos de carácter personal.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en virtud de su artículo 5, se informa a los Centros Participantes que los datos que faciliten serán tratados por ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS S.L. (colaborador).

Los Centros Participantes consienten expresamente que los datos así recogidos se cedan a los medios de comunicación colaboradores con la finalidad de ser empleados en cualquiera de las actividades operativas o comerciales del titular referidas en el párrafo anterior y a terceros relacionados con la organización del concurso así como el Instituto de Nanociencia de Aragón, Universidad de Zaragoza entre otros.

### Séptima.- Uso de nombre e imagen de los ganadores.

Los centros educativos participantes en el presente Concurso consienten que los organizadores puedan difundir el nombre y la imagen de los centros participantes en esta iniciativa para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la misma en cualquier medio incluido Internet y redes sociales sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

Organiza:



Con la colaboración de:



### Octava.- Modificaciones de las Bases y/o anexos.

Los organizadores se reservan el derecho a realizar modificaciones incluyendo la cancelación o suspensión anticipada del Concurso y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la dirección web [www.fenanomenos.com](http://www.fenanomenos.com) y en el perfil de [facebook.com/Fenanomenos](https://facebook.com/Fenanomenos).

La organización se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones necesarias para asegurar el buen funcionamiento del concurso y feria.

### Novena.- Aceptación de las Bases.

La participación en el presente Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.

Organiza:



Con la colaboración de:

